



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2015

IX Legislatura

Número 1

**SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2015**

ORDEN DEL DÍA

I. Constitución de la Mesa de Edad.

II. Apertura de la sesión, lectura del Decreto de convocatoria electoral, de la relación de diputados electos y, en su caso, de los recursos contenciosos electorales interpuestos.

III. Elección de la Mesa definitiva.

IV. Juramento o promesa de los diputados regionales.

V. Declaración de constitución de la Asamblea Regional electa.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 12 horas y 9 minutos.

I. Constitución de la Mesa de Edad.

La señora Fernández de Simón Bermejo, letrada-secretaria general, da lectura al decreto de convocatoria de la sesión constitutiva de la Asamblea Regional electa3

II. Apertura de la sesión, lectura del Decreto de convocatoria electoral, de la relación de diputados electos y, en su caso, de los recursos contenciosos electorales interpuestos.

El señor Guillamón Álvarez, presidente de la Mesa de edad, declara abierta la sesión constitutiva de la Cámara.....3

La señora González Romero, secretaria de la Mesa de edad, da lectura al Decreto de convocatoria electoral y a la relación de diputados electos.....3

III. Elección de la Mesa definitiva.

El señor Guillamón Álvarez describe el procedimiento a seguir para la elección de la Mesa de la Cámara.....4

La señora Ludeña López, secretaria de la Mesa de edad, llama a los señores diputados para que voten y elijan presidente de la Asamblea Regional y de la Mesa.....4

Realizado el escrutinio, resulta elegida presidenta doña Rosa Peñalver Pérez, del G.P. Socialista.....5

La señora González Romero, secretaria de la Mesa de edad, llama a los señores diputados para que voten y elijan vicepresidentes de la Asamblea Regional y de la Mesa.....6

Realizado el escrutinio, resulta elegida vicepresidenta primera doña María López Montalbán (G.P. Podemos), y vicepresidente segundo don Domingo Segado Martínez (G.P. Popular)7

La señora Ludeña López, secretaria de la Mesa de edad, llama a los señores diputados para que voten y elijan secretarios de la Asamblea Regional y de la Mesa.....7

Realizado el escrutinio, resulta elegido secretario primero don Luis Francisco Fernández Martínez (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), y secretario segundo don Fernando López Miras (G.P. Popular).....8

Doña Rosa Peñalver Pérez promete el cargo de presidenta de la Asamblea Regional de Murcia.....8

Disolución de la Mesa de edad.....8

Doña María López Montalbán promete el cargo de vicepresidenta primera.....9

Don Domingo Segado Martínez jura el cargo de vicepresidente segundo.....9

Don Luis Francisco Fernández Martínez promete el cargo de secretario primero.....9

Don Fernando López Miras jura el cargo de secretario segundo.....9

IV. Juramento o promesa de los diputados regionales.

El señor Fernández Martínez, secretario primero, llama a los diputados regionales para jurar o prometer su cargo.....9

V. Declaración de constitución de la Asamblea Regional electa.

Discurso de la señora Peñalver Pérez, presidenta de la Asamblea Regional.....18

Se levanta la sesión a las 13 horas y 43 minutos.

SRA. FERNÁNDEZ DE SIMÓN Y BERMEJO (LETRADA-SECRETARIA GENERAL):

Señorías, mediante Decreto de la Presidencia de la Comunidad Autónoma 10/2015, de 30 de marzo, y de conformidad con lo establecido en los artículos 7 y 24.4 del Estatuto de Autonomía, se ha convocado hoy para su constitución a la Asamblea electa.

Este acto habrá de iniciarse con la constitución de una Mesa de edad, que, según determina el artículo 7 del Reglamento de la Cámara, estará compuesta por un presidente, que lo será el de más edad entre los diputados electos, y por dos secretarios, que lo serán los diputados electos de menor edad.

En escrito dirigido a la Cámara, a requerimiento de esta Secretaría General, por el presidente de la Junta Electoral Provincial de Murcia se señala que corresponde formar parte de la Mesa de edad interina, de acuerdo con el precepto reglamentario citado, a don Juan Guillamón Álvarez, como presidente, y a doña Inmaculada González Romero y a doña Ascensión Ludeña López, como secretarías.

Les ruego, pues, a los citados diputados, con la finalidad expresada, que pasen a ocupar el estrado presidencial y ocupen en él los lugares que les están asignados para las funciones que de modo respectivo les corresponden. El de mayor edad, como presidente, ocupará el centro del estrado, y los de menor edad, como secretarías, habrán de situarse a cada lado de la Presidencia.

Seguidamente comenzará la sesión.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD):

Buenos días a todos.

Señorías, visitantes, acompañantes, queda constituida la Mesa de Edad de la Asamblea Regional de la Región de Murcia.

Se abre la sesión constitutiva de la Asamblea Regional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Procede ahora, con arreglo a lo que establece el artículo 8, número 1, del Reglamento de la Cámara, que la secretaria de la Mesa de edad, señora González Romero, dé lectura al Decreto de convocatoria electoral así como a la relación de diputados electos y, en su caso, a los recursos contencioso electorales interpuestos que pudieran afectar a alguno de ellos.

A los fines expresados, tiene la palabra la secretaria de la Mesa de edad, señora González Romero.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD):

Gracias, presidente.

El Decreto de la Presidencia de la Comunidad Autónoma número 10/2015, de 30 de marzo, por el que se convocan elecciones a la Asamblea Regional de Murcia, en su artículo cuarto y con referencia a la Cámara determina: “La sesión constitutiva de la nueva Asamblea Regional electa tendrá lugar el día 15 de junio a las 12 horas”. Asimismo, la presente sesión constitutiva ha sido convocada de conformidad con lo establecido en los artículos 24.4 del Estatuto de Autonomía y 17 de la Ley Electoral de la Región de Murcia, mediante Decreto de la Presidencia 16/2015, de 5 de junio.

El ilustrísimo señor presidente de la Junta Electoral Provincial de Murcia ha remitido a esta Asamblea copia certificada del acta de la proclamación de diputados electos a la Asamblea Regional de Murcia. Esta relación es la siguiente:

Circunscripción primera.

Partido Popular: don Francisco Jódar Alonso, doña Isabel María Soler Hernández, don Fernando López Miras, don Juan Pagán Sánchez.

Partido Socialista Obrero Español: doña Isabel María Casalduero Jódar, don Alfonso Martínez Baños.

Podemos: doña María Giménez Casalduero.

Circunscripción segunda.

Partido Popular: doña María Elena Ruiz Valderas, don Francisco Martín Bernabé Pérez, don Domingo José Segado Martínez, don Juan Luis Pedreño Molina, doña María Rosario Montero Rodríguez.

Partido Socialista Obrero Español: don Antonio Guillamón Insa, doña Rosa Peñalver Pérez, don Ángel Rafael Martínez Lorente.

Podemos: don Antonio de Urbina Yeregui, doña María López Montalbán.

Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Luis Francisco Fernández Martínez.

Circunscripción tercera.

Partido Popular: don Pedro Antonio Sánchez López, doña Encarnación Guillén Navarro, don Manuel Molina Boix, doña Violante Tomás Olivares, don Víctor Manuel Martínez Muñoz, don Juan Guillamón Álvarez, don Domingo Coronado Romero, doña María Patricia Fernández López, doña Inmaculada González Romero, don Miguel Cascales Tarazona.

Partido Socialista Obrero Español: don Rafael González Tovar, doña Presentación López Piñero, don Joaquín López Pagán, doña Consuelo Cano Hernández, don Emilio Ivars Ferrer.

Podemos: don Óscar Urralburu Arza, doña María Ángeles García Navarro, don Andrés Pedreño Cánovas.

Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Miguel Sánchez López, don Juan José Molina Gallardo, don Miguel Ángel López Morell.

Circunscripción cuarta.

Partido Popular: don José Soria García, don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán.

Partido Socialista Obrero Español: don Jesús Navarro Jiménez, doña Ascensión Ludeña López.

Circunscripción quinta.

Partido Popular: don Marcos Ortuño Soto.

Partido Socialista Obrero Español: doña Yolanda Fernández Sánchez.

Según se certifica en la propia acta de proclamación, no se ha presentado ningún recurso ante la Junta Electoral Central. Por otra parte, tampoco consta la interposición de ningún recurso contencioso-electoral contra dicha proclamación.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD):

Pues en aplicación de lo dispuesto en el artículo 8.2 del Reglamento de la Asamblea, la elección de la Mesa definitiva de esta Cámara se realizará de la siguiente manera:

En primer lugar procede la elección del presidente de la Asamblea. Cada diputado escribirá solo un nombre en la papeleta blanca, y resultará elegido el que obtenga la mayoría absoluta de los miembros de esta Cámara. Si ninguno obtuviera en primera votación dicha mayoría, se repetirá la elección entre los que hayan obtenido mayor número de votos, resultando entonces elegido el candidato más votado en esta segunda votación.

Por consiguiente, los señores diputados harán constar en la papeleta blanca el nombre y apellidos del diputado que quieran que sea elegido presidente de la Cámara o dejarán la misma en blanco.

Al ser llamados, por orden alfabético por la secretaria de la Mesa de edad, se adelantarán hasta este estrado y entregarán la papeleta a esta Presidencia, que la depositará en la urna preparada al efecto. Los miembros de esta Mesa de edad votaremos en último lugar.

Comienza la votación.

SRA. LUDEÑA LÓPEZ (SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD):

Sí, señor presidente.

Don Francisco Martín Bernabé Pérez.

Doña Consuelo Cano Hernández.

Doña Isabel María Casalduero Jódar.

Don Miguel Cascales Tarazona.

Don Domingo Coronado Romero.

Don Antonio de Urbina Yeregui.

Doña María Patricia Fernández López.
Don Luis Francisco Fernández Martínez.
Doña Yolanda Fernández Sánchez.
Doña María Ángeles García Navarro.
Doña María Giménez Casalduero.
Don Rafael González Tovar.
Don Antonio Guillamón Insa.
Doña Encarnación Guillén Navarro.
Don Emilio Ivars Ferrer.
Don Francisco Jódar Alonso.
Don Fernando López Miras.
Doña María López Montalbán.
Don Miguel Ángel López Morell.
Don Joaquín López Pagán.
Doña Presentación López Piñero.
Don Alfonso Martínez Baños.
Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán.
Don Ángel Rafael Martínez Lorente.
Don Víctor Manuel Martínez Muñoz.
Don Manuel Molina Boix.
Don Juan José Molina Gallardo.
Doña María Rosario Montero Rodríguez.
Don Jesús Navarro Jiménez.
Don Marcos Ortuño Soto.
Don Juan Pagán Sánchez.
Don Andrés Pedreño Cánovas.
Don Juan Luis Pedreño Molina.
Doña Rosa Peñalver Pérez.
Doña María Elena Ruiz Valderas.
Don Miguel Sánchez López.
Don Pedro Antonio Sánchez López.
Don Domingo José Segado Martínez.
Doña Isabel María Soler Hernández.
Don José Soria García.
Doña Violante Tomás Olivares.
Don Óscar Urralburu Arza.
Votamos la Mesa:
Doña Inmaculada González Romero.
Doña Ascensión Ludeña López.
Don Juan Guillamón Álvarez.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD):

Realizado el escrutinio de la votación, el resultado es el siguiente: votos emitidos, cuarenta y cinco; votos válidos, cuarenta y cinco; votos en blanco, cero; votos nulos, cero. Votos a favor de Rosa Peñalver Pérez, veintitrés. Votos a favor de Domingo Segado Martínez, veintidós.

Habiendo obtenido la mayoría absoluta, veintitrés diputados, exigida legalmente, queda proclamada presidente de la Asamblea Regional de Murcia doña Rosa Peñalver Pérez. (*Aplausos*)

A continuación se va a proceder simultáneamente a la elección de los dos vicepresidentes. Cada diputado escribirá el nombre que desee elegir para vicepresidente en la papeleta de color verde. Resultará elegido vicepresidente primero el que obtenga mayor número de votos y vicepresidente segundo el que le siga.

Si en la votación se produjera empate, se celebrarán sucesivas votaciones entre los candidatos igualados en votos hasta que el empate quede resuelto.

Se va a realizar la votación efectuándose de nuevo llamamiento por orden alfabético, y votará al final la Mesa de edad.

Comienza la votación.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD):

Don Francisco Martín Bernabé Pérez.
Doña Consuelo Cano Hernández.
Doña Isabel María Casalduero Jódar.
Don Miguel Cascales Tarazona.
Don Domingo Coronado Romero.
Don Antonio de Urbina Yeregui.
Doña María Patricia Fernández López.
Don Luis Francisco Fernández Martínez.
Doña Yolanda Fernández Sánchez.
Doña María Ángeles García Navarro.
Doña María Giménez Casalduero.
Don Rafael González Tovar.
Don Antonio Guillamón Insa.
Doña Encarnación Guillén Navarro.
Don Emilio Ivars Ferrer.
Don Francisco Jódar Alonso.
Don Fernando López Miras.
Doña María López Montalbán.
Don Miguel Ángel López Morell.
Don Joaquín López Pagán.
Doña Presentación López Piñero.
Don Alfonso Martínez Baños.
Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán.
Don Ángel Rafael Martínez Lorente.
Don Víctor Manuel Martínez Muñoz.
Don Manuel Molina Boix.
Don Juan José Molina Gallardo.
Doña María Rosario Montero Rodríguez.
Don Jesús Navarro Jiménez.
Don Marcos Ortuño Soto.
Don Juan Pagán Sánchez.
Don Andrés Pedreño Cánovas.
Don Juan Luis Pedreño Molina.
Doña Rosa Peñalver Pérez.
Doña María Elena Ruiz Valderas.
Don Miguel Sánchez López.
Don Pedro Antonio Sánchez López.
Don Domingo José Segado Martínez.
Doña Isabel María Soler Hernández.
Don José Soria García.
Doña Violante Tomás Olivares.
Don Óscar Urralburu Arza.
Votan los miembros de la Mesa:
Inmaculada González Romero.
Doña Ascensión Ludeña López

Don Juan Guillamón Álvarez.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD):

Realizado el escrutinio de la votación para la elección de vicepresidentes el resultado es como sigue: votos emitidos, 45; votos válidos, 45; votos en blanco, cero; votos nulos, cero.

Queda proclamado vicepresidente primero de la Asamblea Regional de Murcia doña María López Montalbán. *(Aplausos)*

Queda proclamado vicepresidente segundo de la Asamblea Regional de Murcia don Domingo Segado Martínez. *(Aplausos)*

A continuación se va a proceder simultáneamente a la elección de los dos secretarios de esta Mesa. Cada diputado escribirá el nombre del que desee elegir para secretario en la papeleta azul. Resultará elegido secretario primero el que obtenga mayor número de votos y secretario segundo el que le siga.

Si en la votación se produjera empate se celebrarán sucesivas votaciones entre los candidatos igualados en votos hasta que el empate quede resuelto.

Por tanto, se va a realizar la votación efectuándose de nuevo el llamamiento por orden alfabético, y votará al final la Mesa de edad.

SRA. LUDEÑA LÓPEZ (SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD):

Don Francisco Martín Bernabé Pérez.
Doña Consuelo Cano Hernández.
Doña Isabel María Casalduero Jódar.
Don Miguel Cascales Tarazona.
Don Domingo Coronado Romero.
Don Antonio de Urbina Yeregui.
Doña María Patricia Fernández López.
Don Luis Francisco Fernández Martínez.
Doña Yolanda Fernández Sánchez.
Doña María Ángeles García Navarro.
Doña María Giménez Casalduero.
Don Rafael González Tovar.
Don Juan Guillamón Álvarez.
Don Antonio Guillamón Insa.
Doña Encarnación Guillén Navarro.
Don Emilio Ivars Ferrer.
Don Francisco Jódar Alonso.
Don Fernando López Miras.
Doña María López Montalbán.
Don Miguel Ángel López Morell.
Don Joaquín López Pagán.
Doña Presentación López Piñero.
Don Alfonso Martínez Baños.
Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán.
Don Ángel Rafael Martínez Lorente.
Don Víctor Manuel Martínez Muñoz.
Don Manuel Molina Boix.
Don Juan José Molina Gallardo.
Doña María Rosario Montero Rodríguez.
Don Jesús Navarro Jiménez.
Don Marcos Ortuño Soto.

Don Juan Pagán Sánchez.
Don Andrés Pedreño Cánovas.
Don Juan Luis Pedreño Molina.
Doña Rosa Peñalver Pérez.
Doña María Elena Ruiz Valderas.
Don Miguel Sánchez López.
Don Pedro Antonio Sánchez López.
Don Domingo José Segado Martínez.
Doña Isabel María Soler Hernández.
Don José Soria García.
Doña Violante Tomás Olivares.
Don Óscar Urralburu Arza.

Vota la Mesa:

Doña Inmaculada González Romero.
Doña Ascensión Ludeña López.
Y don Juan Guillamón Álvarez.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD):

Realizado el escrutinio de la votación para la elección de secretarios, el resultado es el siguiente: votos emitidos, cuarenta y cinco; votos válidos, cuarenta y cinco; votos en blanco, cero; votos nulos, cero.

Votos a favor de don Luis Francisco Fernández Martínez, veintitrés. Votos a favor de don Fernando López Miras, veintidós.

Queda proclamado secretario primero de la Asamblea Regional de Murcia don Luis Francisco Fernández Martínez. *(Aplausos)*

Queda proclamado secretario segundo de la Asamblea Regional de Murcia don Fernando López Miras. *(Aplausos)*

La Mesa de la Asamblea Regional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia queda, por lo tanto, integrada así: presidente, doña Rosa Peñalver López; vicepresidente primera, doña María López Montalbán; vicepresidente segundo, don Domingo Segado Martínez; secretario primero, don Luis Francisco Fernández Martínez, y secretario segundo, don Fernando López Miras.

Por consiguiente, se ruega a la excelentísima señora doña Rosa Peñalver Pérez, presidente electa de la Asamblea Regional, que se acerque para prestar juramento o promesa de su cargo.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señor presidente, si me permite, me voy a girar porque no quiero votar de espaldas a la ciudadanía. *(Aplausos)*

Yo, Rosa Peñalver Pérez, prometo cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de presidenta de la Asamblea Regional de Murcia con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia.

(Aplausos)

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE MESA DE EDAD):

Señorías, queda disuelta la Mesa de edad.

(Aplausos)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Esta Presidencia ruega a los señores miembros electos de la Mesa que se aproximen a prestar juramento o promesa de sus cargos, pasando seguidamente a ocupar su lugar en el estrado presidencial. Señora doña María López Montalbán.

SRA. LÓPEZ MONTALBÁN (VICEPRESIDENTA PRIMERA):

Yo, María López Montalbán, prometo cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de vicepresidenta primera de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad a la Jefatura del Estado, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, así como defender y garantizar los derechos humanos. *(Aplausos)*

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señor don Domingo Segado Martínez, vicepresidente segundo.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (VICEPRESIDENTE SEGUNDO):

Yo, Domingo José Segado Martínez, juro cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de vicepresidente segundo de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. *(Aplausos)*

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señor don Luis Francisco Fernández Martínez, secretario primero.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Yo, Luis Francisco Fernández Martínez, prometo cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de secretario primero de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. *(Aplausos)*

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señor don Fernando López Miras, secretario segundo.

SR. LÓPEZ MIRAS (SECRETARIO SEGUNDO):

Yo, Fernando López Miras, juro cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de secretario segundo de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. *(Aplausos)*

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Queda constituida la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia. *(Aplausos)*

Ruego a los señores diputados que al ser nombrados por el secretario primero, que hará el llamamiento por orden alfabético, se aproximen para prestar juramento o promesa de sus cargos.

Procédase por el señor secretario primero a efectuar el oportuno llamamiento.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don Francisco Martín Bernabé Pérez.

SR. BERNABÉ PÉREZ:

Yo, Francisco Martín Bernabé Pérez, juro cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputado de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. *(Aplausos)*

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Doña Consuelo Cano Hernández.

SRA. CANO HERNÁNDEZ:

Yo, Consuelo Cano Hernández, juro cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputada de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. *(Aplausos)*

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Doña Isabel María Casalduero Jódar.

SRA. CASALDUERO JÓDAR:

Yo, Isabel María Casalduero Jódar, prometo cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputada de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. *(Aplausos)*

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don Miguel Cascales Tarazona.

SR. CASCALES TARAZONA:

Yo, Miguel Cascales Tarazona, juro cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputado de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. *(Aplausos)*

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don Domingo Coronado Romero.

SR. CORONADO ROMERO:

Yo, Domingo Coronado Romero, juro cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputado de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. *(Aplausos)*

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don Antonio de Urbina Yeregui.

SR. DE URBINA YEREGUI:

Yo, Antonio Urbina Yeregui, prometo cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputado de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad a la Jefatura del Estado, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, así como garantizar y defender los derechos humanos. *(Aplausos)*

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Doña María Patricia Fernández López.

SRA. FERNÁNDEZ LÓPEZ:

Yo, Patricia Fernández López, juro cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputada de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. *(Aplausos)*

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Doña Yolanda Fernández Sánchez.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Yo, Yolanda Fernández Sánchez, prometo cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputada de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. *(Aplausos)*

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Doña María Ángeles García Navarro.

SRA. GARCÍA NAVARRO:

Yo, María Ángeles García Navarro, prometo cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputada de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad a la Jefatura del Estado, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, para garantizar y defender los derechos humanos.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Doña María Giménez Casalduero.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Yo, María Giménez Casalduero, prometo cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputada de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad a la Jefatura del Estado, guardar y hacer

guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, así como defender y garantizar siempre los derechos humanos. *(Aplausos)*

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Doña Inmaculada González Romero.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO:

Yo, Inmaculada González Romero, juro cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputada de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar a la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. *(Aplausos)*

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don Rafael González Tovar.

SR. GONZÁLEZ TOVAR:

Yo, Rafael González Tovar, prometo cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputado de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. *(Aplausos)*

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don Juan Guillamón Álvarez.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ:

Yo, Juan Guillamón Álvarez, prometo y además juro cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputado de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. *(Aplausos)*

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don Antonio Guillamón Insa.

SR. GUILLAMÓN INSA:

Yo, Antonio Guillamón Insa, prometo cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputado de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. *(Aplausos)*

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Doña Encarnación Guillén Navarro.

SRA. GUILLÉN NAVARRO:

Yo, Encarnación Guillén Navarro, juro cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputada de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. *(Aplausos)*

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ (SECRETARIO PRIMERO):
Don Emilio Ivars Ferrer.

SR. IVARS FERRER:

Yo, Emilio Ivars Ferrer, prometo cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputado de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. *(Aplausos)*

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ (SECRETARIO PRIMERO):
Don Francisco Jódar Alonso.

SR. JÓDAR ALONSO:

Yo, Francisco Jódar Alonso, juro cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputado de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. *(Aplausos)*

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ (SECRETARIO PRIMERO):
Don Miguel Ángel López Morell.

SR. LÓPEZ MORELL:

Yo, Miguel Ángel López Morell, juro cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputado de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. *(Aplausos)*

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ (SECRETARIO PRIMERO):
Don Joaquín López Pagán.

SR. LÓPEZ PAGÁN:

Yo, Joaquín López Pagán, prometo cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputado de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. *(Aplausos)*

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ (SECRETARIO PRIMERO):
Doña Presentación López Piñero.

SRA. LÓPEZ PIÑERO:

Yo, Presentación López Piñero, prometo cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputada de la Asamblea Regional de la Región de Murcia, con lealtad a la Jefatura del Estado, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. *(Aplausos)*

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Doña Ascensión Ludeña López.

SRA. LUDEÑA LÓPEZ:

Yo, Ascensión Ludeña López, prometo cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputada de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. *(Aplausos)*

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don Alfonso Martínez Baños.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Yo, Alfonso Martínez Baños, prometo cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputado de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. *(Aplausos)*

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Yo, Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, juro cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputado de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. *(Aplausos)*

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don Ángel Rafael Martínez Lorente.

SR. MARTÍNEZ LORENTE:

Yo, Ángel Rafael Martínez Lorente, prometo cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputado de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. *(Aplausos)*

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don Víctor Manuel Martínez Muñoz.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Yo, Víctor Manuel Martínez Muñoz, juro cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputado de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. *(Aplausos)*

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don Manuel Molina Boix.

SR. MOLINA BOIX:

Yo, Manuel Molina Boix, juro cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputado de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. *(Aplausos)*

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don Juan José Molina Gallardo.

SR. MOLINA GALLARDO:

Yo, Juan José Molina Gallardo, prometo cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputado de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. *(Aplausos)*

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Doña María Rosario Montero Rodríguez.

SRA. MONTERO RODRÍGUEZ:

Yo, María Rosario Montero Rodríguez, juro cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputado de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. *(Aplausos)*

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don Jesús Navarro Jiménez.

SR. NAVARRO JIMÉNEZ:

Yo, Jesús Navarro Jiménez, prometo cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputado de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. *(Aplausos)*

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don Marcos Ortuño Soto.

SR. ORTUÑO SOTO:

Yo, Marcos Ortuño Soto, juro cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputado de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. *(Aplausos)*

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don Juan Pagán Sánchez.

SR. PAGÁN SÁNCHEZ:

Yo, Juan Pagán Sánchez, juro cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputado de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. *(Aplausos)*

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don Andrés Pedreño Cánovas.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS:

Yo, Andrés Pedreño Cánovas, prometo cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputado de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad a la Jefatura del Estado, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, así como garantizar y defender siempre los derechos humanos. *(Aplausos)*

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don Juan Luis Pedreño Molina.

SR. PEDREÑO MOLINA:

Yo, Juan Luis Pedreño Molina, juro cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputado de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. *(Aplausos)*

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Doña María Elena Ruiz Valderas.

SRA. RUIZ VALDERAS:

Yo, Elena Ruiz Valderas, juro cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputada de la Asamblea Regional, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía. *(Aplausos)*

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don Miguel Sánchez López.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Yo, Miguel Sánchez López, juro cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputado de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. *(Aplausos)*

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don Pedro Antonio Sánchez López.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Yo, Pedro Antonio Sánchez López, juro cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputado de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. *(Aplausos)*

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Doña Isabel María Soler Hernández.

SRA. SOLER HERNÁNDEZ:

Yo, Isabel María Soler Hernández, juro cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputada de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. *(Aplausos)*

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don José Soria García.

SR. SORIA GARCÍA:

Yo, José Soria García, juro cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputado de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. *(Aplausos)*

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Doña Violante Tomás Olivares.

SRA. TOMÁS OLIVARES:

Yo, Violante Tomás Olivares, juro cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputada de la Asamblea Regional, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. *(Aplausos)*

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don Óscar Urralburu Arza.

SR. URRALBURU ARZA:

Yo, Óscar Urralburu Arza, prometo cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputado de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad a la Jefatura del Estado, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, así como defender y garantizar los derechos humanos. (*Aplausos*)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señor presidente en funciones de la Región de Murcia, autoridades, diputados, señoras y señores, compañeros, amigos y amigas:

Permítanme que mis primeras palabras sean de agradecimiento a esta Cámara, y en particular al Partido Socialista y a su secretario general, Rafael González Tovar, y a los grupos parlamentarios de Podemos y Ciudadanos por haber depositado en mí la enorme responsabilidad de representarla y dirigirla, responsabilidad que acepto con sincero orgullo pero con tremenda humildad, aunque estas dos palabras juntas puedan parecer contradictorias.

Soy sincera si les digo que pondré en esta tarea mi talento, mi empeño y una enorme ilusión. Estamos aquí porque el 24 de mayo los ciudadanos de esta región decidieron libremente otorgarnos su confianza, delegaron en nosotros su voluntad, expresada a través de las urnas, y eso nos hace responsables ante ellos, responsables del cambio que ellos propusieron con sus votos.

Iniciamos la novena legislatura constituyendo este Parlamento, que, según reza el artículo 1 del Reglamento, es “la superior expresión institucional de la voluntad del pueblo de la Región de Murcia y de sus aspiraciones, en orden a la defensa de sus intereses y autogobierno”. Tremendas palabras estas, palabras que no podemos obviar, palabras que no queremos obviar: voluntad del pueblo, expresión de sus aspiraciones, defensa de sus intereses... Defender esto es lo que acabamos de jurar o prometer los diputados y diputadas en esta Cámara.

Este mandato, esa defensa de los intereses de los ciudadanos, es lo que nos impele a trabajar desde aquí por la justicia, la libertad y la igualdad de oportunidades para todos los murcianos y murcianas. Estamos justamente en el ágora, en el templo de la palabra, y esta idea me gustaría que impregnara toda la legislatura: el Parlamento regional como lugar de debate, de discusión, de confrontación de ideas, pero también el lugar de la palabra, de la palabra pensada, estudiada, reflexionada, que nos une, que acuerda, que consensúa, que suma apoyos. La palabra como puente que suma, que une. El lenguaje como expresión de lo que pensamos pero también de la realidad que vemos a nuestro alrededor, de lo que vivimos, porque somos diferentes y pensamos diferente, o, tal vez, justo lo contrario, porque pensamos diferente somos diferentes, que dirían los lingüistas.

El hecho cierto es que en esta legislatura nuestra ágora regional la formamos cuatro grupos políticos diferentes, quizá muy diferentes, y esta pluralidad de grupos, que es riqueza, que es diversidad, hemos de evitar que nos lleve a confrontaciones estériles, a escenificaciones mediáticas tan frecuentes en los últimos años.

Tenemos ante nosotros y ante nosotras un tiempo nuevo, apasionante, en el que hemos de buscar nuevas formas de hacer política, de comunicar, de conectar con los ciudadanos y ciudadanas. Hemos de hacer de esta casa el lugar donde habita la transparencia.

Se acabaron las mayorías absolutas, estamos en un tiempo de disensos, de pluralismo, de opiniones encontradas, y de todo ello será reflejo esta Cámara, y se expresarán las diferencias con mayor o menos vehemencia, con más o menos pasión, con un tipo de lenguaje u otro, con mayor o menor acierto, pero siempre con respeto, con corrección, y teniendo muy presente el mandato de los ciudadanos que les mencionaba al principio: estamos aquí por su voluntad, para defender sus aspiraciones e intereses. No defendemos otros intereses que los de los ciudadanos, y ahí es donde los intereses partidistas deben quedar fuera.

No concibo la política si no tiene a las personas en el corazón de toda acción, si no combate con todos los medios a su alcance la corrupción, el desempleo, la brecha social. No concibo la política si no es para crear riqueza y bienestar para todos los ciudadanos.

Este Parlamento elegirá al próximo presidente del Gobierno regional, será la primera tarea, y a partir de ahí orientará las decisiones del Gobierno que se constituya, a través de propuestas, a través de iniciativas, de leyes, que debatiremos y aprobaremos aquí, pero además le pedirá a ese mismo Gobierno regional cuantas explicaciones necesite, en una implacable tarea de control que tenemos encomendada. Aprobará los presupuestos pero también le pedirá cuentas las veces que sean necesarias y sobre los temas que crea conveniente, y tienen mi compromiso de que esto será así. Haremos de esta Cámara el ágora, el lugar de los ciudadanos.

Tenemos una ingente tarea por delante, con muchos temas que no permiten más aplazamientos ni demoras. La lucha contra el desempleo es urgente y requiere medidas ya, la atención a todos y cada uno de los dependientes, que son ciudadanos de la Región de Murcia con nombres y apellidos, la educación (en estado crítico), la sanidad, la pobreza energética, el futuro de nuestros jóvenes... son temas que tienen que llenar nuestros días para encontrar entre todos soluciones y respuestas acertadas en nuestra tarea parlamentaria, ya sea con propuestas al Gobierno o con el control de su gestión. Para conseguirlo tenemos aquí el mejor Parlamento posible, porque es el que han elegido los ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia, plural, con grupos más numerosos y grupos más reducidos, pero los cuatro grupos conformados por hombres y mujeres capaces, a los que de entrada les unen muchas cosas: la preocupación por los más débiles, la confianza en la política como forma de gestionar las sociedades humanas, el amor por esta tierra... Podría hacer una larga lista con lo que nos une, no es el momento, pero también es verdad que militamos en grupos diferentes porque tenemos importantes diferencias a la hora de abordar los problemas, de dar las respuestas. Cuento con ello, no soy "Alicia en el país de las maravillas", me comprometo a que todos los grupos se sientan tratados sin diferencia, sea cual sea su tamaño. Creo en la transparencia, creo en la participación, y deseo que transparencia y participación, como dos invitadas permanentes, ocupen sus escaños. Pondré mi empeño en ello. Entiendo la diferencia como riqueza, la diversidad como un valor, pero también creo en la unidad -que no uniformidad- como el mejor camino a veces para avanzar.

Algunos de nosotros tenemos experiencia parlamentaria; otros, la mayoría, no. Permítanme que les dé una especial bienvenida. Creo que hacer política es una noble tarea, denostada hoy por los errores que hemos podido cometer los propios políticos. Está en nuestras manos que en esta nueva etapa se acabe el desafecto. Estamos ante una nueva legislatura que tiene que ser la de la transparencia, la participación, la honradez. A eso les animo y a eso les convoco.

Como muy bien escribe una de mis poetisas favoritas, Wislawa Szymborska, "nada sucede dos veces, y esto es lo que determina que nazcamos sin destrezas y muramos sin rutina. Ningún día se repite, ni dos noches son iguales, ni dos besos parecidos, ni dos citas similares". Esta legislatura será única e irrepetible. Creo que podemos conseguir lo que los ciudadanos esperan de nosotros, y, como dice Wislawa, "aunque seamos distintos cual dos gotas de agua".

Voy terminando. No sé dónde ubicarán mi despacho, pero lo van a conocer porque siempre estará abierto, y esta expresión los que sí que me conocen ya saben que no es una frase hecha, seré la presidenta de todos y cada uno de los diputados y diputadas, a los que en unos días espero poder llamar a cada uno por su nombre.

Soy una negociadora incansable. Sé además que los días tienen veinticuatro horas y que esta región y este país tienen muchas urgencias, por tanto pongámonos a la tarea. Ahórrense los formulismos, evitemos la parafernalia, que nada nos distraiga del objetivo que nos mueve, que no es otro que el de resolver la situación de tantas familias, de tantos murcianos y murcianas que no pueden seguir esperando, que no pueden más. Han depositado su confianza en nosotros y se lo debemos; si no estamos en la defensa de sus intereses, seremos indignos.

Para terminar, permítanme que dé las gracias a mi familia, tan importante para mí, a mi pareja, que me están escuchando, y después de lo que acabo de decir habrán entendido que, como dirían mis alumnos, voy a pasar otra temporada en modo "no contéis conmigo".

Quiero también agradecer a las organizaciones, asociaciones, a los representantes de todo el entramado social de nuestra región su presencia hoy aquí. Espero que nuestra relación con ellos siga siendo habitual, frecuente, cotidiana, que se intensifique, si ello es posible, porque solo juntos, solo

sumando, saldremos todos adelante y pondremos de nuevo a nuestra región en el sitio en el que debe estar, en el de la prosperidad, en el de la riqueza, en el de la igualdad de oportunidades para todos.

Termino con un agradecimiento más, permítanmelo. Señoras y señores, tengo la enorme satisfacción de ser la primera mujer que preside esta Cámara... (*Aplausos*) -Muchas gracias, muchas gracias...-. Les decía que tengo la enorme satisfacción de ser la primera mujer que preside esta Cámara, y que no puedo obviar que aunque en parte se deba a mis méritos también se debe a la larga lucha de las mujeres a lo largo de la historia por la igualdad, y si hoy puedo dirigirme a ustedes desde esta atalaya es porque he tenido la suerte de cabalgar a hombros de mujeres gigantes. A todas ellas, mi reconocimiento y mi agradecimiento, algunas de ellas incluso han sido excelentes parlamentarias y he tenido el placer de compartir despacho con ellas.

Muchas gracias a todos.

(*Aplausos*)

Queda constituida la Asamblea Regional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en su novena legislatura, de lo que se dará cuenta, conforme al artículo 9.3 del Reglamento de la Cámara, a Su Majestad el Rey, al excelentísimo señor presidente en funciones de la Comunidad Autónoma, al excelentísimo señor presidente del Congreso de los Diputados y al excelentísimo señor presidente del Senado.

Concluido el objeto de la convocatoria, se levanta la sesión.

(*Aplausos*)